



Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, del Tribunal calificador, por el que se publica la relación de personas aspirantes del perfil 5 que han superado la primera fase y están convocadas a la segunda fase del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2024, y se modifica la hora de celebración de la segunda fase

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, acuerda:

Primero.

Publicar como anexo I la relación de las personas aspirantes del perfil 5 que han superado la primera fase del segundo ejercicio.

Segundo.

Convocar a las personas aspirantes que figuran en el anexo I a la realización de la segunda fase del segundo ejercicio, que se celebrará en la fecha y el lugar publicados en el Acuerdo de 12 de septiembre de 2024, del Tribunal calificador, por el que se publica la relación de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2024, y se publican las fechas de celebración del segundo ejercicio.

Tercero.

Modificar la hora de celebración de la segunda fase del segundo ejercicio del perfil 5 (interpretación consecutiva) de las 9.00 h a las 11.00 h del 27 de septiembre de 2024. Para poder acreditarse, las personas aspirantes deberán presentarse a las 10.40 h y no a las 8.40 h en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sito en la plaza de la Provincia, n.º 1, de Madrid (se accederá por la calle de El Salvador, en el lateral del edificio).





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

**TRIBUNAL CALIFICADOR
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE
TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO**

*Resolución de 7 de marzo de 2024
(«BOE» núm. 67, de 16 de marzo)*

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 26 de septiembre 2024.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Raquel Canas Remesal





ANEXO I

Relación de personas aspirantes del perfil 5 que han superado la primera fase del segundo ejercicio

FORMA DE ACCESO: TURNO LIBRE
SISTEMA DE ACCESO: GENERAL

PERFIL 5

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
CASTILLO	GUERRERO	BEATRIZ	***9671**	5,5
MARCOS	FUENTEVILLA	CANDELA	***5755**	5
SANTOS	CABANAS	LAURA	***5501**	5

